

# **FORMACION DE MAESTROS, ESCUELAS NORMALES Y MISIONES PEDAGÓGICAS: EJES DE LA REFORMA EDUCATIVA DE LOS RADICALES EN EL ESTADO SOBERANO DEL MAGDALENA**

*Adriana Santos  
Universidad del Atlántico*

La entidad responsable de operativizar todo el proyecto educativo de los radicales en el Estado Soberano del Magdalena, al igual que en cada uno de los otros Estados que conformaban la Unión, sería la Secretaria de Instrucción Pública que dependía de la Dirección General ubicada en Bogotá. Esta entidad se encargaría de esbozar un conjunto de fundamentos que deberían tenerse en cuenta en el momento de poner en marcha la reforma educativa. De esta manera, además de manejar presupuestos, reglamentar la asistencia a clases de los niños y jóvenes y ampliar el número de instituciones educativas; se concentraría en tres elementos, a saber, el diseño de planes de estudios renovados y la difusión de textos que permitieran el desarrollo de las nuevas asignaturas, el fortalecimiento de la educación de los sectores populares - incluyendo la población indígena - y la formación de profesores capacitados en las propuestas pedagógicas que estaban en boga en Europa en ese momento.

Este último elemento se constituiría en pilar fundamental de la nueva propuesta educativa puesto que serían los maestros, los encargados de poner en marcha las nuevas prácticas metodológicas que se defendían así como los contenidos renovadores que querían impartirse en las asignaturas; pero sobre todo serían los difusores de las nuevas ideas. Por tanto el éxito de la reforma educativa dependía en buena parte del tipo de docentes con que se contara.

De ahí que se emprendiera un proyecto de formación de maestros cualificados y especializados a través de la creación de las Escuelas Normales, entidades que se centrarían en la enseñanza de las nuevas teorías pedagógicas. Pero al mismo tiempo, la creación de dichas instituciones conllevaría a nuevas necesidades como cubrir las falencias inmediatas en cuanto a profesores con las capacidades y conocimientos para asumir la dirección y enseñanza en estos nuevos centros educativos. Para ello se propondría la contratación de un cuerpo de maestros extranjeros en cuyas manos estaría la instrucción de las futuras generaciones de docentes. Es así como surgen dos de las propuestas más significativas dentro del proyecto educativo radical, esto es, las Escuelas Normales y las misiones pedagógicas extranjeras cuyo desarrollo estaría íntimamente ligado.

## ESCUELAS NORMALES Y FORMACIÓN DE DOCENTES

El interés de los dirigentes radicales del Magdalena por la creación y puesta en marcha de las Escuelas Normales se expresa en forma explícita en uno de los artículos de la reglamentación de la Escuela Normal de Santa Marta, elaborada y publicada en diciembre de 1872. Allí se define el objeto de las Normales y su importancia dentro de todo el proyecto de reforma: La Normal debía "a la vez que formar hábiles i competentes maestros, hacer ciudadanos que sirvan de modelo a sus semejantes i hombres que por su pureza de sus costumbres lleguen al desarrollo completo de todas sus facultades".<sup>1</sup> Por tanto se exige a los maestros una doble misión que incluya tanto la "prolija y bien dirigida enseñanza de los diferentes ramos" como enseñar la "moralidad i patriotismo".<sup>2</sup> (subrayado nuestro). En este sentido los maestros serían los responsables de formar ciudadanos liberales con capacidades para llevar a la sociedad por la senda del progreso; aunque el acento estaba puesto en lo primero: Los docentes que se educarían en las nuevas instituciones debían aprehender los principios modernos - en el sentido liberal y europeo de la palabra - con el objetivo de formar en las escuelas primarias a los futuros miembros del partido liberal.

Sin embargo, ya con anterioridad, el gobierno del Estado se lamentaba de la preparación que tenían los profesores. Así lo reconocía Manuel Vengoechea, un político reconocido del Magdalena, quien al respecto

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico del Magdalena. En adelante A.H.M. Año 1872. Caja No. 8. S.f.

<sup>2</sup> Ibid.

señalaba que en la mayoría de los distritos, la escuela era utilizada por los políticos para ofrecer empleo a los menos aptos, a los jugadores y a los "beodos" a "quienes por lástima se les da una escasísima remuneración, entregándoles la dirección de tantos niños para que les enseñen a decorar mal y a trazar desgraciadamente su nombre en papel"<sup>3</sup>. En síntesis, para este funcionario "el servicio de la enseñanza está prostituido por el vicio o por la ignorancia"<sup>4</sup>. Esta observación que se hacía hacia 1869 sustentaba la necesidad de establecer institutos en donde se formarían los futuros docentes.

Esto explica el énfasis que se puso en la consolidación de un cuerpo de profesores capacitados y formados para afrontar la educación de niños en el nivel primario. Así mismo se entienden las razones por las que la creación de la Escuela Normal se consideró condición necesaria para mejorar la cobertura y la calidad del sistema de instrucción pública. Por tanto se crearon los instrumentos legales que facilitarían el buen funcionamiento de estas instituciones, se designaron presupuestos específicos, se definieron planes de estudio y se detallaron procedimientos administrativos.

Esto hizo que en la legislación educativa de la Unión se contemplara la regulación y creación de las Escuelas Normales. Así, al igual que con las otras instituciones educativas, se detalló todo lo referente a su dinámica presupuestal, administrativa y académica. Sin embargo, hubo dos aspectos que fueron centrales para alcanzar el propósito de consolidar un grupo de maestros especializado. Estos fueron la apertura de un mayor número de establecimientos y la vinculación de profesores cuyo perfil incluyera el manejo de las teorías pedagógicas en boga en Europa, especialmente las propuestas de Pestalozzi y Froebel.

Para lo primero, se fomentó desde muy temprano la apertura de escuelas Normales en las capitales de los Estados así como en las poblaciones rurales. La ley nacional 81 de julio de 1870 así lo disponía, destinando el presupuesto correspondiente para dichas obras. Posteriormente, en noviembre con el Decreto Orgánico, se recogió la anterior preocupación. Luego se contempló, en el artículo 132, el establecimiento " en la capital de cada estado, con

---

<sup>3</sup>A.H.M. Año de 1869. Caja N° 1. s.f.

<sup>4</sup>Ibid.

excepción del de Cundinamarca, de una escuela normal, con el objeto de formar maestros idóneos que regenten las escuelas elementales i las superiores”<sup>5</sup>.

Sin embargo la puesta en práctica de lo indicado por el artículo anterior sólo se dio a partir de 1872, año en el cual se abrieron varias escuelas normales en Estados como Santander, Boyacá y Magdalena. En este último, el presidente del Estado tomó la bandera para crear la Escuela Normal de varones en Santa Marta, la capital del Estado. En últimas, lo que se buscó fue apoyar el proyecto que estuvo impulsado y avalado por el gobierno central<sup>6</sup>.

Dentro de la reglamentación elaborada en relación con el funcionamiento de la escuela Normal del Magdalena llaman la atención dos aspectos. En primera instancia se insiste en que los estudiantes que se matriculen en la institución mantengan dentro y fuera una conducta como ciudadanos modelos por lo que el reglamento interno es bastante exigente<sup>7</sup>. En el momento de matricularse dichas condiciones son aceptadas mediante la firma de unas escrituras en donde los alumnos se debían comprometer a mantener una actitud de obediencia con sus superiores, evitar la visita a casas de juego; así como evitar el consumo de bebidas y tabaco. Además en el reglamento se incluye una especie de entrenamiento en el ejercicio del control y la autoridad sobre la actitud de los otros. Así, se describen las designaciones de “Celador” y “Semanero” que son cargos otorgados a aquellos estudiantes que demuestren buena conducta, designaciones que les permitían tener cierta autoridad sobre sus compañeros.

Esta situación se explica por la existencia de una concepción del maestro como ejemplificador. Su carácter de educador así como el prestigio alcanzado, llevaron a que se construyera un discurso donde éste se convertía en un modelo a seguir. De ahí que se le exigiera que cumpliera con todo lo

---

<sup>5</sup>Tomado de HELG, Aline. (1987). *La educación en Colombia 1918 – 1957. Una historia social, económica y política*. Bogotá, CEREC, p. 79.

<sup>6</sup>A.H.M. Año 1872. Caja N° 5. s.f.

<sup>7</sup>Esta concepción acerca del comportamiento de los maestros se va a trasladar a las comunidades en donde va a ser objeto de vigilancia permanente por parte de sus conciudadanos, especialmente las maestras.

presupuestado para el deber ser del individuo dentro de la sociedad. El maestro debía anular toda posibilidad de contradicción entre su discurso y su comportamiento.

Debido a lo anterior el maestro debía ser controlado y su mejor entrenamiento debía tenerlo en la escuela normal. Una vez iniciada su labor profesional iba ser vigilado por los miembros de la comunidad de muy diferentes maneras. Pero específicamente a través de las juntas de vigilancia en donde tenían asiento padres de familia, el cura, el alcalde y los inspectores de instrucción. Por tanto, los maestros debían cumplir con sus responsabilidades académicas<sup>8</sup>, ser ejemplo social y cumplir con las buenas costumbres.

En segundo lugar se pueden mencionar los contenidos de los planes de estudio así como la disposición de que la Escuela Normal tuviera su escuela anexa. Lo interesante aquí es la especificación de las asignaturas que deberían enseñarse en cada una de estas instancias; siendo importante el hecho de que los planes de estudios no contenían cátedras correspondientes al área de religión; con lo cual se intentaba concretar el proceso de secularización de la educación planteado por los liberales que a su vez conllevaría a la secularización de la sociedad.

Además de la exclusión de la enseñanza religiosa del plan de estudios, resulta importante el énfasis puesto en la enseñanza de la historia<sup>9</sup>. En realidad, más que historia en el sentido estricto de la palabra, lo que se le confiaba a dicha asignatura era la formación del sentido de pertenencia a la nación así como la enseñanza de los conceptos centrales del liberalismo.

---

<sup>8</sup>Para evaluar su rendimiento como docente dentro del aula de clases se organizaron los "torneos académicos" al cierre del año escolar, en los cuales se evaluaba e involucraba a la población estudiantil. Esta especie de fiesta se realizaba a final de año; en ella, se presentaba un funcionario de alto rango del Estado, el prefecto y preceptor departamental y se hacía una presentación de actividades donde participaban los niños, se recitaban poemas y se determinaban los "regalos" en dotación que hacía el gobierno a las escuelas. Por medio de estos exámenes el jefe de instrucción pública se enteraba y evaluaba la labor de los docentes y del rendimiento de cada uno de los alumnos. Por esta razón, éstos - los profesores - se preocupaban por todos los aspectos del evento: preparaban a los responsables de los discursos, de las dedicatorias, de los cantos, coplas y demás presentaciones, escogían los mejores trabajos de bordados y pinturas; pero, sobre todo, velaban porque los estudiantes memorizaran las respuestas a los cuestionarios elaborados para dicho evento. Además, entrenaban a los estudiantes en la caligrafía que era evaluada a partir de la escritura de frases en la pizarra o en hojas, así como en la realización de algunas operaciones matemáticas.

<sup>9</sup>Este énfasis va a ser característica de todos los planes de estudio.

De ahí que los textos básicos fueran los catecismos políticos, que no son otra cosa, que cuestionarios dedicados a reforzar la idea de la república, la trascendencia de la libertas y del hombre - ciudadano.

Pero volviendo a los planes de estudio, se encuentra que en la escuela normal de varones se cursaba pedagogía - la asignatura de mayor intensidad -, enseñanza, escritura, dibujo, canto, geometría, historia nacional, gimnasia, aritmética, composición, gramática, física y geografía. En la Escuela Anexa, por su parte se estudiaba aritmética, enseñanza, geometría, escritura, dibujo, canto, historia patria, gramática, lectura, composición y dibujo<sup>10</sup>.

Ahora bien, la apertura de Normales así como la disposición de recursos para su funcionamiento continuó de forma permanente a lo largo de la década del 70. Así por ejemplo, en 1875 se decretó la creación de la Escuela Normal Femenina de Santa Marta en donde básicamente se formarían jóvenes de clase baja, se buscaba que las jóvenes se vincularan como profesoras y se les enseñaron actividades liberales y oficios, para vincularlas al mercado laboral. El plan de estudio diseñado para las normales femeninas era el mismo de las escuelas de varones, adicionándoles urbanidad, costura, economía doméstica y medicina casera<sup>11</sup>. Estas tres últimas asignaturas estaban orientadas a dotar a las mujeres - futuras maestras - de los conocimientos necesarios para educar futuras madres de familia capaces de formar individuos con comportamientos sociales propios de sociedades modernas - buenas maneras, buena moral, buenas costumbres - y expertas en la administración de la unidad familiar.

En el año de 1876, mediante la Ley 45 del 2 de Junio, se ordenó la apertura de Escuelas Normales y superiores de varones por fuera de Santa Marta. Para ello se escogieron los distritos de Remolino, Aguachica y San Juan del Cesar, asegurando el presupuesto necesario para su funcionamiento mediante su inclusión dentro del presupuesto nacional<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup>ver al final del texto los Cuadros 1 Y 2 respectivamente, "Distribucion de las materias de enseñanza en la escuela normal dentro del director, subdirector i catedraticos" y "Plano de las lecciones en la escuela Normal".

<sup>11</sup>A nivel nacional las escuelas normales femeninas se establecieron desde 1874.

<sup>12</sup>En concreto se está señalando la Lei 45 de 1876 de 2 de Junio. Ante la escasez de recursos en los Estados Soberanos, la Nación toma a dichas normales bajo su responsabilidad financiera. LEYES DE COLOMBIA. (1875): *Constitución i leyes de los Estados Unidos de Colombia, espeditas en los años de 1863 A 1875*. Bogotá, Medrado Rivas, Tomo año 1871, p. 925.

Pero, la capacitación de nuevos profesores no se lograba únicamente con la sola apertura de escuelas normales. Además se requería de la actualización y la renovación de los métodos de enseñanza que actuaría como complemento de la renovación de los planes de estudio que ya se ha descrito en párrafos anteriores. Lo primero exigía el manejo de las teorías de Pestalozzi y Froebel. Aquí surgió un nuevo problema, pues se carecía de personas especializadas en los métodos modernos de enseñanza, especialmente el método de los ya mencionados Pestalozzi y de Froebel, últimas propuestas dentro de la pedagogía europea. De ahí que se decidiera traer un grupo de profesores extranjeros que afrontaran la tarea de la formación de los futuros maestros, sobre lo cual se ampliará más adelante.

Con el fin de incrementar el número de profesores formados, el gobierno nacional inició un programa de becas para que jóvenes de los distintos Estados estudiaran en las Escuelas Normales. Este elemento de las becas se enmarcaba dentro de la política de masificación de la educación y las necesidades políticas de los radicales. A cambio de la asignación de la beca, el estudiante adquiría el compromiso de enseñar, durante cuatro años, en las escuelas oficiales. Con ello se pretendía que los profesores imbuidos de las nuevas ideas y pedagogías entraran a formar nuevos ciudadanos creyentes de la civilidad y de la libertad liberal.

La medida también incluía a jóvenes de los llamados territorios nacionales, es decir las comunidades indígenas a quienes también se pretendía civilizar e integrar a la sociedad nacional. Por esto, el 9 de Abril de 1873 se expidió la ley 25 por medio de la cual, la nación asumía los gastos que implicaran el estudio de hasta tres jóvenes de cada uno de los territorios nacionales en las Escuelas Normales. El número de jóvenes se fijaría teniendo en cuenta la densidad demográfica. Además se dejaba en manos del ejecutivo la reglamentación de las condiciones que deben cumplir los jóvenes, de la autoridad responsable de los nombramientos de los estudiantes y de la selección de la Escuela Normal a la que asistirían<sup>13</sup>. Con respecto al presupuesto necesario para estas becas, se dispuso de lo asignado a la

---

<sup>13</sup>El artículo 1 señala "Art. 1º por cuenta de la Nación se educarán en las escuelas normales de los Estados costeadas con fondos del Tesoro Nacional, hasta tres jóvenes de cada uno de los territorios Nacionales i de el de Caquetá, en proporción a la población de ellos. Luego que los educandos tengan la instrucción suficiente, de acuerdo con las disposiciones que organizan la instrucción primaria que está a cargo de la Nación, serán nombrados para institutores en los Territorios a que pertenezcan respectivamente". Ibid.

instrucción primaria y se complementará con un "crédito suplemental". La ley tendrá una vigencia de seis años, esto es, hasta 1879; año en el cual se modificó de tal manera que el número de estudiantes por cada uno de los territorios nacionales ascendió a 6, con la particularidad que se repartían entre hombres y mujeres. La prestación de servicios como institutores, una vez terminaran sus estudios, seguía vigente<sup>14</sup>.

Sin embargo, todo ese conjunto de intenciones por consolidar un grupo de maestros capacitados encontró varios obstáculos que van desde el poco interés despertado en los jóvenes por la actividad docente, las consabidas dificultades presupuestales hasta la manera como los estudiantes egresados de las Normales asumían su práctica como docentes; pasando por la reacción de la iglesia frente al tipo de educación enseñado en dichas instituciones educativas.

En primer lugar, la actividad docente como posibilidad de trabajo era muy poco atractiva debido fundamentalmente a los problemas financieros de cada ente territorial que llevaba al atraso e incumplimiento en el pago de los salarios; llevando en algunas ocasiones a los maestros activos a renunciar o simplemente abandonar el cargo. De tal manera que pensar en una carrera como docente implicaba afrontar la inestabilidad económica por lo que esta alternativa no tuvo mucha acogida en los miembros de sectores poco acomodados.

Pero también incidían las precarias condiciones físicas y de dotación que debían afrontar quienes optaban por ser maestros: casas a medio construir, construcciones de bahareque con techos de palma que se "encuentran en mal estado", la mayoría necesitaban de refacciones y muchas veces, los locales o construcciones consistían en realidad en uno o dos salones en donde se dictaban las clases. En el primer salón se reunían los estudiantes de los distintos grados mientras que el segundo era utilizado como habitación para el maestro. En algunos casos, a la falta de sede física se le sumaban pupitres insuficientes y escasos libros de trabajo. Esto conducía necesariamente a que el número de aspirantes siempre estuviera por debajo de las expectativas de los funcionarios de la educación.

---

<sup>14</sup>Ibid, Tomo año 1879. En los términos de la presente ley quedó reformado el artículo 1º, y derogado el 5º, de la ley 25 de 9 de abril de 1873.



Además el mismo funcionamiento de las Normales se vio afectado por la falta de recursos pues además del presupuesto para honorarios cada institución debía contar con lo necesario para proporcionar vivienda y alimentación a sus estudiantes, aparte de algunos materiales y textos. La falta de recursos económicos llevó a cierres parciales de las escuelas normales.

Por otra parte, una vez terminados sus estudios e incorporados a la docencia, los maestros continuaban enseñando de la forma tradicional bien fuera metodológicamente o a nivel de contenidos. Aunque los profesores aseguraban utilizar dichos métodos y decían basarse en las doctrinas de Bentham, Pestalozzi o Froebel, sus clases no pasaban de ser una repetición de estribillos sobre urbanidad y moral cristiana. A pesar de mencionar que utilizaban el “método de Lancaster” en sus clases diarias o “que en la enseñanza seguiré el método Lancastereano por clases, colocando en una misma clase a los niños de igual conocimiento” y “el método simultaneo para las clases mas adelantadas y el de monitoreo para las otras”, apoyándose en “textos de enseñanza de autores modernos y más autorizados”<sup>15</sup>; estaban lejos de cumplir con sus propósitos en la realidad.

Es así como en 1873 se realizó, en la Escuela Elemental de Valledupar, una prueba sobre escritura y conocimiento, que nos revela elementos conservadores y tradicionales pregonados por la iglesia católica y que eran impartidos en las escuelas públicas. A pesar que el currículo de los estudios obligaba a dictar materias de aritmética y geografía, los profesores se centraban en urbanidad y doctrina cristiana. Las “planas” realizadas en Valledupar excluían otras materias y se centraban en reproducir en los niños una serie de valores ligados al catolicismo y al conservatismo social:

*El hombre valiente sabe perdonar  
El sueño de la razón produce monstruos  
Cuan Sublime es la Biblia.  
Sin orden no hay estabilidad  
La docilidad es necesaria en la niñez  
El inocente duerme tranquilo  
Que irresistible es la verdad  
El buen consejo es un don precioso<sup>16</sup>*

---

<sup>15</sup>A.H.M. Año de 1874. Caja N° 13. s.f.

<sup>16</sup>A.H.M. Año de 1873 Caja N° 4. Estos certámenes eran un mecanismo inventado por los radicales para estimular a los profesores y alumnos a dedicar tiempo al estudio. Las mejores escuelas como premio dotación de libros y construcción de aulas.

Aquí encontramos referencias claras a la Iglesia y la Biblia, pero lo más claro son las alusiones a la razón, el orden y la estabilidad. Estas pruebas de escritura y aprendizaje se realizaron en todos los departamentos del Estado y sus capitales mostrando las mismas características. En el caso del distrito de El Piñón "las planas" muestran el carácter tradicional de la educación:

*La severidad de un padre para con su hijo es una prueba de cariño hacia él.*

*Ellos están encargados de guiarlos por el buen camino, esta obligación se le impone la naturaleza, la religión, la patria y es justo que el niño se someta sin reserva a su voluntad.*

*El porvenir está en el seno de Dios.*

*Las represiones deben acogerse con corazón dócil y dejar a un lado el orgullo.*

*El niño a quien sus padres castigan no debe evadir este castigo<sup>17</sup>*

Pero las evidencias de la influencia del catolicismo dentro de la orientación del sistema educativo también se encuentran en los agradecimientos y dedicatorias que los estudiantes hacían en los actos de cierre del año escolar a las autoridades y padres de familia que participaban de la ceremonia; entre ellos, el presidente de la corporación municipal, el presbítero y el jefe municipal del distrito. Se puede leer, entonces cómo Emilia Bermúdez, una estudiante de la escuela de niñas de Valledupar, escribía

*El cristiano debe vivir de un modo digno de Dios, procurando agradecerle en todo.*

*Huye de la compañía de los malos para no dejarte arrastrar de su mal ejemplo, que ha perdido a muchos.<sup>18</sup>*

En términos generales, dichas dedicatorias hacen mención del deber de todo "buen católico" de "adorar a Dios", señalan como "el que cierra sus oídos a los clamores del padre" más tarde "será tratado por Dios sin misericordia, i cuando clame, Dios no lo escuchará"; recomiendan seguir el consejo de San Pablo con respecto a cultivar la humildad como "el fundamento de las demás virtudes" y reconocen la acción creadora de Dios.

---

<sup>17</sup>Tbid.

<sup>18</sup> A.H.M. Año de 1870. Caja N° 8. s.f.

Claramente se observa como el proceso de instrucción del niño se llevaba a cabo desde el marco católico, en ningún momento se pretendió ni se logró formar individuos "ateos" o que estuviesen alejados de la idea de la existencia de Dios. Por el contrario al parecer en la mayoría de las escuelas, los niños se formarían con discursos como el siguiente:

*El hombre encuentra en  
Dios un creador que le ha  
sacado de la nada, un padre  
que subviene a sus necesidades un consolador  
que suaviza sus penas, un benefactor  
que le colma de bienes,  
un protector que amenaza con  
los más terribles castigos a los  
que quisieren atentar contra  
su vida, contra su honor,  
i contra sus bienes un remun-  
nerador que prepara recompensas  
a su virtud<sup>19</sup>*

Esta última situación se explica dada la formación católica de los docentes así como a la presión de la iglesia católica para echar para atrás aquellas medidas que planteaban la secularización total de la educación y la eliminación de los planes de estudio de aquellas asignaturas ligadas a la religión. Pero también del "triumfo" de esta intención de la iglesia católica.

De esta manera la jerarquía eclesiástica emprendió una campaña de descrédito de la educación impartida en las escuelas dirigidas por liberales así como en la escuela Normal. Frecuentemente la iglesia publicó y divulgó su opinión al respecto:

*Innumerables veces ha dejado oír la verdad su voz de protesta contra las inicuas pretensiones de los instrucionistas y otras tantas se han calificado estas protestas como obras del oscurantismo y de un egoísmo ridículo que explota los bolsillos a la sombra de la ignorancia. Mil veces se ha hecho conocer las tendencias corruptoras de las escuelas modernas y ni los padres para su propia ignominia se han titulado católicos, han querido oír con docilidad los*

---

<sup>19</sup>A.H.M. Año de 1871. Caja N° 7. s.f.

*llamamientos de la doctrina salvadora... antes bien les corrompen... para que ellos mismos se ofrezcan y se inmolen en las aras asquerosas del liberalismo. ¿Dónde están las escuelas y los colegios sostenidos por la liberalidad y beneficencia de los prelados de la iglesia católica?*<sup>20</sup>.

La crítica a las escuelas normales y oficiales no escatimaba en adjetivos fuertes sobre su funcionamiento y cometido:

*Las escuelas normales y oficiales son fuente de corrupción y embrutecimiento, embrutecimiento, si, porque en ellas no se enseña sino a buscar el pasto de los goces más groseros o se preparan los medios a los que buscan por principios la satisfacción de sus pasiones y que ansiosos de lograr su objeto no reparan en minar el edificio por sus cimientos y debilitan el ascendiente de la religión y dan lugar a la relajación moral*<sup>21</sup>.

Dichas críticas eran difundidas en cartillas desde las cuales se procedía a atacar y mostrar como el sistema educativo en manos de los radicales buscaba acabar con los valores de la sociedad, amparados en la máscara del progreso. Por ello, se pretendía demostrar como la escuela de los radicales solo servía para manipular y subvertir a los jóvenes y degradar la sociedad:

*Así es que aquellos (los maestros) no dejan de morder el aguijón, las dos raíces de la sociedad, las mujeres y los jóvenes: empapándolos con su veneno para que lo transmitan de una u otra generación hasta que nos sumerja en la mayor barbarie. Mirad a esos discípulos de los energúmenos doctorcillos de grados escolares, a quienes sólo para ignominia del liberalismo, se les ha podido dar el título de maestros; miradlos empeñados en buscar con la disputa, la burla y el sarcasmo; la tranquilidad de conciencia. Esta es, señores la escuela de la demagogía, la escuela del error; de la impropiedad, del materialismo, del*

---

<sup>20</sup>Archivo Eclesiástico del Magdalena. En adelante A.E.M. Tomo103. Fol.204. Año de 1875.

<sup>21</sup>A.E.M. Tomo109. s.f.

*sensualismo, del liberalismo, de esa peste perniciosa que lleva consigo el contagio de todos los errores, como lo dijo el vicario de Cristo, el ilustre Pío IX<sup>22</sup>.*

En estos términos, la escuela oficial solo era un medio de los radicales para subvertir las mentes de ciudadanos y desde donde se buscaba la degradación social. De ahí que se afirmara que:

*Después de haber convertido las aulas en arsenales militares: después de haber hecho de las bibliotecas depósitos de archivos; extrema ignominia de la civilización moderna, que ha arrojado a las calles las obras esclarecidas de Agustín, de Tomás, de Bernardo, de Berlamino, de Benedicto XIV; después de todo esto, digo quieren insultar a toda la sociedad pretendiendo borrar de su memoria las dolorosas huellas del escarnio... con la más cínica desvergüenza hacen esta pregunta: ¿por qué el clero no levanta escuelas al lado de las otras?. Sin embargo el clero ha hecho repetidos y muy honrosos esfuerzos no para enseñar el alfabeto, los guarismos, las divisiones generales de la geografía y algunas piruetas a los niños, sino para enseñar el conocimiento de los principios muchas veces conectados por la civilización moderna; y se ha ocupado en formar sabios eminentes sin descuidar la educación de los niños en sus dos faces: la formación del corazón y el cultivo de la inteligencia. ¿Dónde se educaron sabios como Galileo o Newton antes del liberalismo?. La mayor parte de los panegiristas del progreso moderno, verdaderos tráfugas de la escuela católica y fanáticos defensores hoy de la escuela liberal<sup>23</sup>.*

En el anterior párrafo se observa como la Iglesia despreciaba la instrucción de las ciencias naturales, la matemática y la geografía; privilegiando la enseñanza religiosa. También se encuentra un lenguaje que incitaba a la confrontación y colocaba a los liberales como los causantes de la supuesta degradación social que vivía la sociedad, en especial sus jóvenes.

---

<sup>22</sup>Ibid.

<sup>23</sup>Ibid.

## MISIONES PEDAGÓGICAS EXTRANJERAS

La idea de las misiones pedagógicas hizo parte de la reforma educativa propuesta por los radicales en 1870. Después que fue aprobada la decisión por el congreso y con el compromiso del ejecutivo, se decidió contratar docentes alemanes que manejaran las últimas tendencias dentro de la teoría pedagógica. De esta manera se logró traer nueve profesores alemanes de los cuales siete eran protestantes y sólo dos católicos; por lo que se despertó la oposición de la iglesia y del partido conservador.

Los profesores alemanes fueron contratados por un término de 6 años con un salario de \$1200 al año. Su responsabilidad consistía en abrir escuelas normales con sus respectivas escuelas primarias y enseñar bajo el método pestalozziano. Además, debían mantenerse neutrales frente a la política y el tema religioso. A su llegada se encontraron con varios problemas, especialmente el poco manejo del español, la falta de textos y materiales adecuados y la desconfianza de sectores de la población por su condición de protestantes.

En este sentido, Miguel Antonio Caro, abanderado del partido católico lideró a los críticos de la propuesta de los liberales. Sus razones oscilaron desde el alto costo financiero de las misiones hasta el cuestionamiento de su calidad de extranjero, así como su condición religiosa distinta del catolicismo.

En el primero de los casos, Caro no justificaba la inversión tan alta en la Escuela Normal. Se pregunta cómo es posible que el gobierno gastara tanto en el pago de unos muy pocos profesores que educaban tan poco número de estudiantes. Con la cuantía gastada en dicho instituto, señala Caro, se educaban en otras ciudades como Quito cerca de 800 alumnos<sup>24</sup>.

En la segunda situación, el político conservador, echó mano del patriotismo para criticar a los radicales. De esta manera señalaba que traer Alemanes al país no sería otra cosa "sino imponer el extranjerismo, acostumar a la servilidad, matar el espíritu de independencia nacional"<sup>25</sup>. Además, acusó

---

<sup>24</sup>Miguel Antonio Caro. (1962): **Obras. Filosofía, Religión, Pedagogía**. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, Tomo 1, p. 1278.

<sup>25</sup>Ibid. p. 1283.

a los reformadores de contradictorios pues cuando expulsaron a los jesuitas, dentro de sus argumentos adujeron precisamente que eran extranjeros. Por último, consideró que traer a los Alemanes era venerar la fuerza material expresada en la derrota que los Alemanes infringieron a los franceses y confundir el protestantismo con civilización y progreso.

Esta última situación, esto es, que los alemanes practicaran el protestantismo, según Caro, agravaría los conflictos que vivía el país; pues, sin duda, la mayoría de la población de la Unión era católica y se podría desatar una guerra religiosa. En suma, según la opinión de Caro, “un maestro protestante entre nosotros no puede hacer sino una de dos cosas: o atentar contra la conciencia de sus alumnos, no sin detrimento de la suya propia, o proceder contra su propia conciencia, no sin detrimento de la de sus alumnos. ¡Triste, muy triste situación!”<sup>26</sup>.

A partir de las consideraciones anteriores, Caro se arriesgó a elaborar una propuesta económica, respetuosa de la “soberanía nacional” y católica. Se trata de que los gobiernos de los Estados contrataran con los hermanos de las Escuelas cristianas quienes son “verdaderamente religiosos y por lo mismo católicos, y por ende unidos, y de aquí fructíferos sus trabajos y UTILES Y BARATOS sus servicios”<sup>27</sup>. Una vez rechazada la propuesta de Caro, los Estados procedieron a ubicar a los pedagogos alemanes. La necesidad de traer profesores europeos se expuso en 1871 por parte de la asamblea del Estado del Magdalena que presentó un proyecto de acuerdo “para hacer venir de Alemania un instructor para la enseñanza primaria del distrito”, al cual debían pagar un salario “digno” que garantizara la aceptación del cargo, según los diputados, por “ser un elemento civilizador reclamado ingentemente”<sup>28</sup>.

Esta idea se concretó en el año de 1872, cuando se contrató al alemán Karl Meisel para dirigir la escuela del Estado del Magdalena. Meisel fue nombrado en la dirección de la recién creada Escuela Normal de Varones. Por otra parte, la Escuela Normal Femenina estaría a cargo de la esposa del mismo Meisel.

---

<sup>26</sup>Ibid.

<sup>27</sup>Ibid. p. 1284.

<sup>28</sup>A.H.M. año de 1871. Caja N° 8. s.f.

Al respecto de la función que debería cumplir la Escuela Normal en el Magdalena decía el Secretario General del Estado en 1873, lo siguiente:

*Comprendiendo el ciudadano presidente que una de las primeras necesidades en este asunto, era la de adquirir hábiles Institutores que pudieran con provecho regentar las escuelas, ha dirigido sus mejores esfuerzos a comunicar un impulso riguroso al establecimiento de la Escuela Normal, que servida como está por personas competentes en todo sentido, es de esperarse se obtengan jóvenes instruidos i pedagogos idóneos, que terminado el tiempo de su aprendizaje, pasen a regentar las escuelas<sup>29</sup>.*

Este profesor, en compañía de su esposa, aceptó recibir los 1200 pesos anuales y firmó un contrato de trabajo por 6 años a comienzos de 1872. El cónsul justificaba los gastos del viaje del Alemán en sus capacidades y conocimiento dado que enseñaba a través del “método prusiano, ó método de enseñanza pestalozziano con moralidad pública”, agregando que “tiene habilidad pedagógica, conocimientos científicos y conducta privada, las mejores calificaciones, así de la Escuela Normal donde se educó, como de los directores de las escuelas en las que han estado enseñando”<sup>30</sup>.

Meisel arribó a Santa Marta en Febrero de 1872 encontrando condiciones adversas a la creación de la Normal y a su estabilidad laboral. El primer problema que afrontó fue la falta de espacio físico para la escuela y para albergarse. El secretario general advertía en carta dirigida a Meisel que “no está en mis manos facultades para proporcionar el edificio en que ha de establecerse la escuela mencionada”<sup>31</sup>.

A pesar de estos inconvenientes se logró conseguir el edificio y poner en funcionamiento la escuela a finales de 1872. Las matrículas se abrieron en Enero de 1873, seleccionándose el estudiantado y aprobándose su reglamento. Después de evaluar los libros y la forma como se administraba la enseñanza en la ciudad de Santa Marta, Carlos Meisel inició con 80 alumnos su programa de estudios que comparado con el que se impartía

---

<sup>29</sup>A.H.M. Año de 1873. Caja N° 9. s.f.

<sup>30</sup>A.H.M. Año de 1872. Caja N° 6. s.f.

<sup>31</sup>A.H.M. Año de 1873. Caja N° 4. s.f.



hasta 1872, presentaba importantes y notables adelantos. Para ello Meisel se apoyó en textos y libros aprobados por el gobierno central y recomendados por el jefe de instrucción pública.

Escogidos los textos, en su plan de estudios incluyó materias desconocidas en el curriculum docente local y excluyó las materias ligadas a la urbanidad, moral cristiana y los textos de Cuervo, el padre Astete y Carreño. Las materias que empezaron a recibir los estudiantes de la Escuela Normal en jornada continua fueron "Aritmética, pedagogía, historia, lectura, física, historia natural, geografía, dibujo, ejercicio de composición, gimnasia, geometría, francés, canto, escritura e historia patria"<sup>32</sup>, de 7 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde. La escuela garantizaba a los estudiantes y profesores, vivienda, alimentación diaria y útiles escolares.

Por otro lado, Meisel veía constantemente obstaculizada su labor por varios elementos entre los que se cuenta el poco interés que despertaba en los jóvenes la carrera de profesor, el bajo nivel educativo, la oposición de la iglesia católica y los constantes conflictos políticos y militares entre los radicales y los conservadores y la fracción seguidora de Nuñez.<sup>33</sup>

Pero nuevamente aquí la oposición de la iglesia va a ser un elemento clave dentro de todo el proceso de la misión alemana dentro de la Normal de Santa Marta. A partir de la llegada a Santa Marta del profesor alemán Carlos Meisel y de su esposa; Romero advertía a los curas sobre el peligro de que el protestantismo se expandiera en el país, con sus terribles consecuencias para la fe católica. Por ello escribía a los curas del Estado preguntándose:

*¿Qué hacer cuando vemos llegar lobos rapaces para que descarrien el rebaño de Jesucristo i a quienes se les entregaran los pequeñuelos para que los lleven a beber en la fuente impura del protestantismo? . ¿Qué hacer? , levantar la voz para escitar a nuestro clero se muestre vijilante i redoble sus esfuerzos en la lucha*

---

<sup>32</sup>Ibid.

<sup>33</sup>A partir de 1875 los conflictos entre radicales y nuñistas se hicieron más fuertes, llegando a la guerra civil, lo cual perjudicaba el presupuesto de la instrucción pública que era el primero en sacrificarse en aras de la compra de armamentos.

*que se continua bajo otro sistema contra la relijión que, descendida del cielo, nos legaron nuestros padres*<sup>34</sup>.

Así, existían momentos en que el obispo incitaba a luchar contra los radicales en una especie de guerra santa local, donde los radicales quienes encarnaban el mal buscaban propagar el ateísmo. La alusión a una supuesta conquista de los protestantes sobre los católicos, provenía del apoyo que recibían los radicales de gobiernos europeos donde esta religión era oficial y mayoritaria. De esa manera se atacaban los textos que se usaban en la enseñanza primaria por el simple hecho de ser sus autores protestantes o proceder de Alemania e Inglaterra.

En carta enviada a todos los curas de la diócesis de Santa Marta, Romero señalaba a los radicales como enemigos del evangelio y dudaba de las aptitudes y creencias de los profesores que enseñaban en la escuela Normal del Estado. Recalcaba que:

*Continúan los mal avenidos contra la moral evanjélica, que ha ilustrado a todas las naciones, i penetrando en las mas espesas selvas, reduce a la vida social a los que se encuentran entregados a la ignorancia i a la barbarie; pero entre todos ensayos repetimos hai uno en la actualidad i es la prohibición expresa de la enseñanza de la relijión en los planteles públicos, dejándose conocer cual sea el objeto primordial, puesto que a la vez se hacen operarios sospechosos en las creencias religiosas para que vengan a encargarse de la instrucción de la juventud*<sup>35</sup>.

Continuaba afirmando que era “incuestionable que todos los bienes sociales provienen de la relijión católica” y era ella la “que moralizando los gobernantes i gobernadores, afianza el ejercicio de la autoridad, el respeto de la lei” y hacia “que el patriotismo sea desinteresado de miras personales; i entonces la paz i el orden llevan a los pueblos a su engrandecimiento”<sup>36</sup>. Consideraba que con la prohibición de enseñar religión

---

<sup>34</sup> A.E.M. Tomo90. Fol.110. s.f.

<sup>35</sup> A.E.M. Tomo 102. s.f. Enero 1 de 1872.

<sup>36</sup> Ibid.

*Se trata de levantar una juventud descreída que reniega de Dios i sirva mas tarde de instrumento a la realización de nefandos proyectos. Esta nueva táctica es aconsejada por sociedades tenebrosas que en el frenesí de sus delirios, tratan pero en vano, de volcar a la iglesia de Jesucristo, prescribiendo su moral<sup>37</sup>.*

La actitud de confrontación entre liberales y la iglesia en la cuestión educativa fue percibida por el alemán Carlos Meisel, director de la escuela normal, quién decidió tomar una actitud conciliadora de no confrontación con la iglesia. Máxime, cuando constantemente se veía compelido por la correspondencia enviada por el obispo José Romero. En este sentido el obispo señalaba al director de la Escuela Normal, que “bajo cualquier punto de vista que se mire la instrucción moral i religiosa, ella es la base de los dignos procederes del hombre y con su savia eminentemente civilizadora afianza los vínculos sociales, robustece la ley, rodea de prestigio al magisterio i se consigue la paz y el sosiego público”<sup>38</sup>. De allí que fuera necesario formar con la fe católica “el corazón de la juventud que mas tarde ha de ser la encargada del porvenir de la nación”. Romero planteaba la práctica religiosa y la enseñanza católica como el medio más eficaz para mantener “los vínculos sociales” y construir una nación civilizada e invitaba a Meisel para que lo acompañara en su propuesta.

Para el año de 1875 Meisel, en actitud pragmática, cedía ante el obispo de Santa Marta, que boicoteaba soterradamente las labores normales de la Normal y desde el púlpito acusaba a sus directores de ateos y anticatólicos. Meisel hace una lectura particular de la ley y afirma que la “ley 191 del 16 de diciembre de 1872 que prohíbe en su artículo 56 a los directores y a los ministros de culto enseñar la religión en los recintos de la escuela, creo que la escuela normal con sus anexos, regidos por reglamentos especiales, no están comprendidos en la ley citada...”<sup>39</sup>. Fue así como permitió que se dictara la cátedra de “lecciones de Instrucción Moral y Religiosa” para evitar el ausentismo de algunos alumnos y la crítica de la conservadora sociedad samaria.

---

<sup>37</sup>Ibid.

<sup>38</sup>A.E.M. Tomo 105. Fol. 39. s.f.

<sup>39</sup>A.E.M. Tomo 108. Fol. 000345. Año de 1875.

Es así como, contraviniendo las órdenes del gobierno decidió avisar al provisor Vicario Capitular sobre su disposición de que los días miércoles y sábados existía disponibilidad en la Normal para la instrucción religiosa; entre 2 y 4 de la tarde. Por esa razón solicita que se haga nombramiento del sacerdote que dictaría la cátedra<sup>40</sup>. Esta actitud de conciliación contrasta con las acciones de los radicales y sus confrontaciones directas con el clero.

La actitud abierta de Meisel se iría al traste poco tiempo después. En 1875 Romero le escribía al director de la Escuela Normal y le enviaba copia del informe del Provisor de la Diócesis en donde señalaba que los alumnos de dicha escuela se habían negado a recibir la instrucción religiosa. Por esta razón había determinado retirarlo de la cátedra de religión católica<sup>41</sup>. Al parecer los alumnos habían sido manipulados por unos profesores de la mencionada escuela y por ello no asistían a dicha cátedra.

Los curas de la ciudad de Santa Marta, quienes eran los encargados de ir a la Normal a dar los sacramentos a los estudiantes vieron boicoteadas sus acciones. A los sacerdotes de las parroquias del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y de San Miguel de Arcángel, quienes habían visitado la Normal de Institutores con el objeto de que sus estudiantes cumplieran con el precepto anual de confesar y comulgar; dos jóvenes, Manuel Flores y Andrés Caballero, les comentaron que “nos sostuvieron que el alma es material y que por tanto no había necesidad de confesarse”. Los mismos sacerdotes advertían que incluso “... *el mismo director de la escuela reconvino y no pudiendo conseguir que los expresados jóvenes se penetraran de la verdad, nos retiramos compadeciendo los extravíos i si alguno de ellos solicita de usted la administración de algún sacramento, para servir es el padrino, usted sabe que (ocupándonos del Santo Sacramento de Bautismo) aquellos son fiadores de la fe que deben enseñar a su ahijados y no podrá admitírseles de padrinos*”<sup>42</sup>. Los curas terminaban afirmando que si los estudiantes se arrepienten se les podía dar la penitencia<sup>43</sup>.

---

<sup>40</sup>A.E.M. Tomo 91. Fol. 00198. Junio 14 de 1874.

<sup>41</sup>A.E.M. Tomo 103. Fol. 31. Junio 3 de 1875.

<sup>42</sup>Tomo 104. Fol. 191. Enero 27 de 1876.

<sup>43</sup>Ibid., fol.190.

Con todo y problemas durante los primeros ocho años de existencia, la Escuela Normal logró graduar a 21 maestros, de un total de 45 que habían iniciado sus estudios. Las clases fueron impartidas por el Karl Meisel y por los profesores Carlos Uricoechea, Antonio María Escallón y Miguel Antonio Vives. Es de anotar que esta Normal tenía una escuela primaria anexa la cual fue dirigida en su primera época por el también institutor alemán Guillermo Honisberg.

A pesar de sus esfuerzos Meisel no pudo impedir el cierre parcial de la Normal en 1875 a causa de la guerra civil que se desató en el Estado, la cual dejó sin presupuesto a la instrucción pública. Al final el proyecto formador iniciado por Meisel sólo duraría hasta 1879 cuando los radicales pierden el poder y la alianza entre conservadores, nuñistas y la Iglesia Católica imponen su proyecto educativo. Meisel y su esposa terminarían sus días como educadores en Barranquilla, una ciudad que en ese entonces era más abierta a las ideas y proyectos modernizadores europeos.

**CUADRO N° 1**

DISTRIBUCION DE LAS MATERIAS DE ENSEÑANZA EN LA ESCUELA NORMAL DENTRO DEL DIRECTOR, SUBDIRECTOR I CATEDRATICOS	
DIRECTOR : A en la escuela normal	
Pedagogía	3 horas
Escritura	2 horas
Dibujo	2 horas
Canto	2 horas
Geometría	2 horas
Historia Nacional	2 horas
Gimnasia	2 horas
13 horas o lecciones en la semana	
B en la escuela anexa	
Aritmética	4 horas
Enseñanza	2 horas
Geometría	1 hora
Escritura	4 horas
Dibujo	2 horas
Canto	2 horas
14 horas = total 29 lecciones	
SUBDIRECTOR : A en la Escuela Normal	
Composición	2 horas
Aritmética	3 horas
Historia	2 horas
Gramática	2 horas
Geografía	2 horas
Escritura	2 horas
Física	2 horas
15 lecciones en la semana	
B en la escuela anexa	
Historia patria	1 hora
Gramática	2 horas
Geografía	2 horas
Lectura	5 horas
Composición	1 hora
Dibujo	1 hora
12 total 27 lecciones	

**CUADRO N° 2**  
**PLANO DE LAS LECCIONES EN LA ESCUELA NORMAL**  
**DE MAÑANA**

DIAS / HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
7 - 8	Aritmética	Gramática	Geometría	Aritmética	Geografía	Pedagogía
8 - 9	Pedagogía	Historia	Aritmética	Lectura	Historia Nación.	Francés
9 - 10	Historia	Geografía	Francés	Historia	Gramática	Geometría
11 - 12	Lectura	Dibujo	Canto	Pedagogía	Dibujo	Canto

**DE TARDE**

2 - 3	Escritura	Ejercicios de composición	de Libre	Escritura	Ejercicios de composición	de Libre
3 - 4	Física	Gimnasia	Libre	Física	Gimnasia	Libre

FUENTE . A.H.M. Año de 1872. Caja 11. Diciembre de 1872.